



División Jurídica

ORD.: N° 2784 17 MAY 2017
ANT.: Solicitud N° AH001T0001478, de 27 de abril de 2017.
MAT.: Responde Requerimiento de Información Pública.

SANTIAGO,

DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
A : MARCELO PABLO FERNANDEZ MORIS

Con fecha 27 de abril de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, la cual señala lo siguiente: "Cooperativa de Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Ambiental de La Estrella Limitada. Solicito remitir información sobre los reclamos presentados en contra de esta cooperativa en el presente año." Información que le será notificada al siguiente correo electrónico: marcelo.fernandez.derecho@gmail.com

Al respecto, cabe manifestar que mediante Oficio Ord. N° 2635 y 2636, ambos de 12 de mayo del año en curso, esta Institución comunicó a don José Rubén Pastrian Osorio y a don Carlos Oyarzun Fuentes, la facultad que les asiste para oponerse a la entrega de los documentos o antecedentes solicitados en atención a que la información contenida en ellos puede afectar derechos de terceros, según lo dispone el artículo 20 de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

Ahora bien, el Sr. Oyarzun y el Sr. Pastrian, manifestaron en correo electrónico de 12 y 16 de mayo recién pasado su oposición a la entrega de sus reclamos presentados en esta Cartera de Estado.

En consecuencia, en virtud de lo señalado en el inciso tercero de la normativa mencionada en el párrafo anterior, se entiende que los terceros afectados no acceden a la publicidad de dicha información.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.


ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- Marcelo Pablo Fernández Moris, al siguiente correo electrónico: marcelo.fernandez.derecho@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.

140072017